

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21015 *Resolución de 25 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de Benavente (Zamora), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» número 142, de 7 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el número 38, de 31 de marzo de 2023; y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 239, de 14 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el número 64, de 3 de abril de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas incluidas en los procesos extraordinarios de estabilización:

Una plaza de monitor deportivo, por el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de socorristas, por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de informador juvenil, por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de socorrista fines de semana, discontinuo/tiempo parcial, por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de monitor cultural discontinuo/tiempo parcial, por el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de peón de monitor deportivo, discontinuo/tiempo parcial, por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Taquillero/a fines de semana, discontinuo/tiempo parcial por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Peón de limpieza fines de semana y festivos, discontinuo/tiempo parcial, por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón de cementerio fines de semana, discontinuo/tiempo parcial, por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Benavente, 25 de septiembre de 2023.–La Alcaldesa, Beatriz Asensio Boyano.